

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de Adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 107/2025**, referente al servicio de “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU**” requerida por la **SECRETARÍA DE SALUD JALISCO** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **05-010-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Publicaciones, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **31 de marzo del año 2025**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).
2. El **08 de abril del 2025**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”.
3. El **14 de abril del 2025**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **04 (cuatro participantes)**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - KORALLMEDICS S.A. DE C.V.
 - BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.
 - ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO
 - JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, **utilizando el criterio de evaluación “BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• KORALLMEDICS S.A. DE C.V. • BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V. • ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO. • JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo 1**; por lo que las propuestas de **KORALLMEDICS S.A. DE C.V., BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V., ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO** y **JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SAMU D.G. 149/2025** validado por **LUIS ARTURO GARCÍA ARTEAGA**, en su carácter de **COORDINADOR DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS**, y **LOURDES GABRIELA JIMÉNEZ SOLÍS**, en su carácter de **JEFA DE RECURSOS MATERIALES DEL SAMU**, ambos de la **SECRETARÍA DE SALUD**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• KORALLMEDICS S.A. DE C.V.	• BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V. No cumple, presenta inconsistencias en sus fichas técnicas y su propuesta. Las inconsistencias son descritas en el anexo 2 del presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

	• ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO No cumple, no cotiza la totalidad de las partidas, ni la totalidad de las fichas técnicas, siendo la presente adjudicación a un solo proveedor. • JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V. No cumple, no presenta fichas técnicas. Se limita a copiar las especificaciones del anexo sin determinar marca y modelo a ofertar.
--	---

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **KORALLMEDICS S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 2** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario a los proveedores **BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V., JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V. y ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO** que no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por lo que resultan insolventes técnicamente y por ende se desechan sus propuestas.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **KORALLMEDICS S.A. DE C.V.**, cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo del cual se concluye que de acuerdo al precio promedio establecido en el estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el **artículo 71 numeral 1 de LA LEY**, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario al ser evidentemente la propuesta más baja.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la licitación LPL 107/2025 “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU**”, al proveedor de nombre **KORALLMEDICS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resulta favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$2,898,724.00 (dos millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	EQUIPO MONITOR LARINGO ULTRASONIDO 1. Videolaringoscopio 2. Cuchillas re-utilizables 3. Cable de carga y datos 4. Manual de usuario 5. Estuche de transporte 6. Pantalla y Cámara 7. Lente Anti-vaho 8. Tiempo de funcionamiento continuo de más de 3 horas	1	Equipo(s)
2	BOMBA DE INFUSION 1.Bomba volumétrica de un solo canal 2.Pantalla touchscreen 3.Peso 418 grs 4.IP24 5.Multi-terapia 6.Aprobado para uso en aire y tierra	2	Equipo(s)
3	BOMBA DE JERINGA PERFUSORES 1.Bomba de infusión tipo jeringa 2.Pantalla LCD de 3.5" 3.Modos: TCI, PCA y modo TIVA	4	Pieza(s)
4	COLCHON DE VACIO 1.Fabricado en 2 piezas, una interior rellena de polietileno y una exterior de PVC, de gran resistencia e impermeabilidad. 2.Facilmente lavable y desinfectable. 3.Asas reforzadas. 4.Correas para inmovilización con cierre y apertura rápida.	6	Pieza(s)
5	EQUIPO DE VIDEO LARINGOSCOPIA 1.Pantalla de 3" LCD 2.Resolución 640*480 3.Angulo de visión: >70° 4.Rotacion pantalla: izquierda/derecha 135°/135° (0°~270°) Frente/ Atrás 35°/145° (0°~180°) 5.Peso: 225 grs. 6.Illuminación: > 150 LUX 7.IPX7	3	Equipo(s)

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

	8. Conexión USB C 9. Memoria: micro SD 10. Batería litio 11. Hojas reutilizables		
6	EQUIPO DE ASPIRACIÓN CON BATERIA PROPIA 1. Ergonomía 2. Baja nivel de ruido 3. Fácil de usar 4. Fácil de limpiar 5. Bolsa de transporte 6. Fuente de alimentación y adaptador de cache 7. Batería con 60 minutos de autonomía EQUIPO DE ASPIRACIÓN MANUAL 1. Vacío máximo de >0.04 mpa 2. Dimensiones: 17x5x18 3. Recipiente con capacidad de 200ml 4. Peso 192 grs. 5. Tuba de succión 6. Manguera flexible	8	Equipo(s)
7	EQUIPO DE ASPIRACIÓN MANUAL 1. Vacío máximo de >0.04 mpa 2. Dimensiones: 17x5x18 3. Recipiente con capacidad de 200ml 4. Peso 192 grs. 5. Tuba de succión 6. Manguera flexible	10	Equipo(s)
8	OXIMETRO MONITOR MULTIPARAMETRICO CON BAUMANOMETRO 1. Funciones Parámetros estándar: ECG, RESP, SpO2, PR, NIBP, TEMP de doble canal 2. ECG Frecuencia cardiaca (FC) Análisis de arritmias v segmento ST 3. RESP Frecuencia respiratoria (RR) Forma de onda de respiración 3. Saturación de oxígeno (SpO2) 4. Frecuencia cardiaca (PR) 5. Presión sistólica (SYS). 6. Presión diastólica (DIA) 7. Presión media 8. Temperatura Corporal 9. Alarma audible y visual 10. Almacenamiento y salida de datos de tendencias 11. Medición de NIBP	10	Pieza(s)
9	EQUIPO MONITOR DE INDICE BIOESPECTRAL 1. Recopila información EEG obtenida a través de un sensor colocado en la frente del paciente. 2. Ayuda a personalizar la profundidad anestésica para cada paciente. 3. Recopila y procesa constantemente entradas de EEG complejas. 4. Capacidad de tendencia de valores	2	Pieza(s)
10	EQUIPO DE ULTRASONIDO PORTATIL 1. Ultrasonido portátil compatible con sistema operativo IOS y Android	2	Equipo(s)

u

X

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

	2.Aplicaciones: tejido blando, vascular, musculosquelético y pulmonar, así como también; abdominal, vesícula biliar, gineco-obstetricia y pulmonar.		
11	DEFIBRILADOR PORTATIL EXTERNO 1.Desfibrilador semiautomático 2.Forma de onda rectilínea bifásica 3.Selección de energía: 120 Joules, 150 Joules, 200 Joules 4.Tiempo de carga: menos de 10 segundos con batería 100% 5.Peso: 3,1 kgs. 6.Baterías: reemplazables flash litio 123° 7.Vibración de helicóptero: Mil STD. 810F 8.IP-55	2	Equipo(s)
12	TANQUE PARA OXÍGENO CON VÁLVULA INTEGRADA 1.Medidor de flujo integrado 2.Regulador de presión y válvulas 3.Elimina la necesidad de cualquiera de estos accesorios, que son complejos de ensamblar. 4.Reduce el tiempo de ensamble de dichos accesorios antes de poner el cilindro en condiciones para su uso en la terapia de oxígeno 5.El cilindro de aluminio liviano permite un transporte seguro y fácil.	15	Equipo(s)
13	ANALIZADOR PARA UROANÁLISIS 1.Software completo de PC para análisis exportación y manejo de datos 2.Comunicación vía cable USB a computadora 3.Capacidad de incorporación de transmisor Bluetooth para transferencia de información 4.Compacto y ligero. 5.Pantalla LCD de Alta Definición	5	Pieza(s)
14	SILLA RUEDAS 1.Silla de ruedas ultraligera 2.Soporta hasta 100 kgs 3.Peso neto 7.5 kgs 4.Estructura de aluminio 5.Descansabrazos abatibles 6.Reposapiés abatibles 7.Asiento y respaldo de tela	2	Pieza(s)

S

X

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **2 dos de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.**

Elaboró: Marco Antonio Vargas Pérez

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



LOURDES GABRIELA JIMÉNEZ SOLÍS
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DEL SAMU
DE LA SECRETARÍA DE SALUD.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	KORALLMEDIC S S.A. DE C.V.	BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA SIN OPINION	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA SIN OPINION	PRESENTA POSITIVA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA SIN ANTECEDENTES	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ANTECEDENTES	PRESENTA SIN ADEUDO
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: Los proveedores KORALLMEDICS S.A. DE C.V., BIOMEDICA TINAJERO S. DE R.L. DE C.V., JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V. y ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO son solventes documentalmente.

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio SAMU D.G. 149/2025 validado por LUIS ARTURO GARCÍA ARTEAGA, en su carácter de COORDINADOR DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS, Y LOURDES GABRIELA JIMÉNEZ SOLÍS, en su carácter de JEFA DE RECURSOS MATERIALES DEL SAMU, ambos de la SECRETARÍA DE SALUD y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 107/2025 en la cual se requiere la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU” solicitados por la SECRETARÍA DE SALUD informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	KORALLMEDICS S.A. DE C.V.	BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.
1	EQUIPO MONITOR LARINGO ULTRASONIDO 1. Videolaringoscopio 2. Cuchillas re-utilizables 3. Cable de carga y datos 4. Manual de usuario 5. Estuche de transporte 6. Pantalla y Cámara 7. Lente Anti-vaho 8. Tiempo de funcionamiento continuo de más de 3 horas	cumple	cumple	no cumple no cotiza la totalidad de las partidas ni presenta todas las fichas	no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo
2	BOMBA DE INFUSION 1.Bomba volumétrica de un solo canal 2.Pantalla touchscreen 3.Peso 418 grs 4.IP24 5.Multi-terapia 6.Aprobado para uso en aire y tierra	cumple	no cumple presenta inconsistencias en su ficha técnica y la propuesta, presenta un peso distinto		no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo
3	BOMBA DE JERINGA PERFUSORES 1.Bomba de infusión tipo jeringa 2.Pantalla LCD de 3.5"	cumple	cumple		no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

	3.Modos: TCI, PCA y modo TIVA				
4	COLCHON DE VACIO 1.Fabricado en 2 piezas, una interior rellena de polietileno y una exterior de PVC, de gran resistencia e impermeabilidad. 2.Facilmente lavable y desinfectable. 3.Asas reforzadas. 4.Correas para inmovilización con cierre y apertura rápida.	cumple	cumple		no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo
5	EQUIPO DE VIDEOLARINGOSCOPIA 1.Pantalla de 3" LCD 2.Resolución 640*480 3.Angulo de visión: >70° 4.Rotación pantalla: izquierda/derecha 135°/135° (0°~270°) Frente/ Atrás 35°/145° (0°~180°) 5.Peso: 225 grs. 6.Iluminación: > 150 LUX 7.IPX7 8.Conexión USB C 9.Memoria: micro SD 10.Batería litio 11.Hojas reutilizables	cumple	cumple		no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo
6	EQUIPO DE ASPIRACIÓN CON BATERIA PROPIA 1.Ergonomía 2.Baja nivel de ruido 3.Fácil de usar 4.Fácil de limpiar 5.Bolsa de transporte 6.Fuente de alimentación y adaptador de cache 7.Batería con 60 minutos de autonomía	cumple	cumple		no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo
7	EQUIPO DE ASPIRACIÓN MANUAL 1.Vacio máximo de >0.04 mpa 2.Dimensiones: 17x5x18	cumple	cumple		no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

	3.Recipiente con capacidad de 200ml 4.Peso 192 grs. 5.Tuba de succión 6.Manguera flexible				
8	OXIMETRO MONITOR MULTIPARAMETRICO CON BAUMANOMETRO 1.Funciones Parámetros estándar: ECG, RESP, SpO2, PR, NIBP, TEMP de doble canal 2. ECG Frecuencia cardiaca (FC) Análisis de arritmias v segmento ST 3. RESP Frecuencia respiratoria (RR) Forma de onda de respiración 3.Saturación de oxígeno (SpO2) 4.Frecuencia cardiaca (PR) 5.Presión sistólica (SYS). 6.Presión diastólica (DIA) 7.Presión media 8.Temperatura Corporal 9.Alarma audible y visual 10.Almacenamiento y salida de datos de tendencias 11.Medición de NIBP	cumple	cumple		no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo
9	EQUIPO MONITOR DE INDICE BIOSPECTRAL 1.Recopila información EEG obtenida a través de un sensor colocado en la frente del paciente. 2.Ayuda a personalizar la profundidad anestésica para cada paciente. 3.Recopila y procesa constantemente entradas de EEG complejas. 4.Capacidad de tendencia de valores	cumple	cumple		no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo
10	EQUIPO DE ULTRASONIDO PORTATIL	cumple	cumple		no cumple, presenta fichas

9

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

	1. Ultrasonido portátil compatible con sistema operativo IOS y Android 2. Aplicaciones: tejido blando, vascular, musculosquelético y pulmonar, así como también; abdominal, vesícula biliar, gineco-obstetricia y pulmonar.			sin marca ni modelo
11	DESFIBRILADOR PORTATIL EXTERNO 1.Desfibrilador semiautomático 2.Forma de onda rectilínea bifásica 3.Selección de energía: 120 Joules, 150 Joules, 200 Joules 4.Tiempo de carga: menos de 10 segundos con batería 100% 5.Peso: 3,1 kgs. 6.Baterías: reemplazables flash litio 123° 7.Vibración de helicóptero: Mil STD. 810F 8.IP-55	cumple	cumple	no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo
12	TANQUE PARA OXÍGENO CON VÁLVULA INTEGRADA 1.Medidor de flujo integrado 2.Regulador de presión y válvulas 3.Elimina la necesidad de cualquiera de estos accesorios, que son complejos de ensamblar. 4.Reduce el tiempo de ensamble de dichos accesorios antes de poner el cilindro en condiciones para su uso en la terapia de oxígeno 5.El cilindro de aluminio liviano permite un transporte seguro y fácil.	cumple	cumple	no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo

5

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

13	ANALIZADOR PARA UROANALISIS 1. Software completo de PC para análisis exportación y manejo de datos 2. Comunicación vía cable USB a computadora 3. Capacidad de incorporación de transmisor Bluetooth para transferencia de información 4. Compacto y ligero. 5. Pantalla LCD de Alta Definición	cumple	cumple	no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo
14	SILLA RUEDAS 1. Silla de ruedas ultraligera 2. Soporta hasta 100 kgs 3. Peso neto 7.5 kgs 4. Estructura de aluminio 5. Descansabrazos abatibles 6. Reposapiés abatibles 7. Asiento y respaldo de tela	cumple	no cumple presenta inconsistencias en su ficha técnica y la propuesta, el peso es distinto y sin descansar brazo ajustable	no cumple, presenta fichas sin marca ni modelo

4

RESOLUTIVO 1: En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **KORALLMEDICS S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

RESOLUTIVO 2: Los proveedores **BIOMEDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V., JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V. y ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO** no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante, que resulto solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra el precio unitario y el total del proveedor KORALLMEDICS S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	EQUIPO MONITOR LARINGO ULTRASONIDO 1. Videolaringoscopio 2. Cuchillas re-utilizables 3. Cable de carga y datos 4. Manual de usuario 5. Estuche de transporte 6. Pantalla y Cámara 7. Lente Anti-vaho 8. Tiempo de funcionamiento continuo de más de 3 horas	Equipo(s)	\$656,000.00	\$656,000.00
2	2	BOMBA DE INFUSION 1.Bomba volumétrica de un solo canal 2.Pantalla touchscreen 3.Peso 418 grs 4.IP24 5.Multi-terapia 6.Aprobado para uso en aire y tierra	Equipo(s)	\$62,500.00	\$125,000.00
3	4	BOMBA DE JERINGA PERFUSORES 1.Bomba de infusión tipo jeringa 2.Pantalla LCD de 3.5" 3.Modos: TGI, PCA y modo TIVA	Pieza(s)	\$31,100.00	\$124,400.00
4	6	COLCHON DE VACIO 1.Fabricado en 2 piezas, una interior rellena de polietileno y una exterior de PVC, de gran resistencia e impermeabilidad. 2.Facilmente lavable y desinfectable. 3.Asas reforzadas. 4.Correas para inmovilización con cierre y apertura rápida.	Pieza(s)	\$40,500.00	\$243,000.00

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

5	3	EQUIPO DE VIDEOLARINGOSCOPIA 1.Pantalla de 3" LCD 2.Resolución 640*480 3.Angulo de visión: >70° 4.Rotación pantalla: izquierda/derecha 135°/135° (0°~270°) Frente/ Atrás 35°/145° (0°~180°) 5.Peso: 225 grs. 6.Illuminación: > 150 LUX 7.IPX7 8.Conexión USB C 9.Memoria: micro SD 10.Batería litio 11.Hojas reutilizables	Equipo(s)	\$77,000.00	\$231,000.00
6	8	EQUIPO DE ASPIRACIÓN CON BATERIA PROPIA 1.Ergonomía 2.Baja nivel de ruido 3.Fácil de usar 4.Fácil de limpiar 5.Bolsa de transporte 6.Fuente de alimentación y adaptador de cache 7.Batería con 60 minutos de autonomía	Equipo(s)	\$6,000.00	\$48,000.00
7	10	EQUIPO DE ASPIRACIÓN MANUAL 1.Vacio máximo de >0.04 mpa 2.Dimensiones: 17x5x18 3.Recipiente con capacidad de 200ml 4.Peso 192 grs. 5.Tuba de succión 6.Manguera flexible	Equipo(s)	\$2,200.00	\$22,000.00
8	10	OXIMETRO MONITOR MULTIPARAMETRICO CON BAUMANOMETRO 1.Funciones Parámetros estándar: ECG, RESP, SpO2, PR, NIBP, TEMP de doble canal 2. ECG Frecuencia cardiaca (FC) Análisis de arritmias v segmento ST 3. RESP Frecuencia respiratoria (RR) Forma de onda de respiración 3.Saturación de oxígeno (SpO2)	Pieza(s)	\$7,180.00	\$71,800.00

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

9	2	4.Frecuencia cardíaca (PR) 5.Presión sistólica (SYS). 6.Presión diastólica (DIA) 7.Presión media 8.Temperatura Corporal 9.Alarma audible y visual 10.Almacenamiento y salida de datos de tendencias 11.Medición de NIBP			
		EQUIPO MONITOR DE INDICE BIOESPECTRAL 1.Recopila información EEG obtenida a través de un sensor colocado en la frente del paciente. 2.Ayuda a personalizar la profundidad anestésica para cada paciente. 3.Recopila y procesa constantemente entradas de EEG complejas. 4.Capacidad de tendencia de valores	Pieza(s)	\$75,500.00	\$151,000.00
10	2	EQUIPO DE ULTRASONIDO PORTATIL 1.Ultrasonido portátil compatible con sistema operativo IOS y Android 2.Aplicaciones: tejido blando, vascular, musculosquelético y pulmonar, así como también; abdominal, vesícula biliar, gineco-obstetricia y pulmonar.	Equipo(s)	\$265,000.00	\$530,000.00
11	2	DEFIBRILADOR PORTATIL EXTERNO 1.Desfibrilador semiautomático 2.Forma de onda rectilínea bifásica 3.Selección de energía: 120 Joules, 150 Joules, 200 Joules 4.Tiempo de carga: menos de 10 segundos con batería 100% 5.Peso: 3,1 kgs. 6.Baterías: reemplazables flash litio 123° 7.Vibración de helicóptero: Mil STD. 810F 8.IP-55	Equipo(s)	\$38,300.00	\$76,600.00
12	15	TANQUE PARA OXÍGENO CON VÁLVULA INTEGRADA	Equipo(s)	\$9,600.00	\$144,000.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

13	5	1. Medidor de flujo integrado 2. Regulador de presión y válvulas 3. Elimina la necesidad de cualquiera de estos accesorios, que son complejos de ensamblar. 4. Reduce el tiempo de ensamble de dichos accesorios antes de poner el cilindro en condiciones para su uso en la terapia de oxígeno 5. El cilindro de aluminio liviano permite un transporte seguro y fácil.			
		ANALIZADOR PARA UROANALISIS 1. Software completo de PC para análisis exportación y manejo de datos 2. Comunicación vía cable USB a computadora 3. Capacidad de incorporación de transmisor Bluetooth para transferencia de información 4. Compacto y ligero. 5. Pantalla LCD de Alta Definición	Pieza(s)	\$5,300.00	\$26,500.00
14	2	SILLA RUEDAS 1. Silla de ruedas ultraligera 2. Soporta hasta 100 kgs 3. Peso neto 7.5 kgs 4. Estructura de aluminio 5. Descansabrazos abatibles 6. Reposapiés abatibles 7. Asiento y respaldo de tela	Pieza(s)	\$24,800.00	\$49,600.00
SUB TOTAL				\$2,498,900.00	
IVA				\$399,824.00	
GRAN TOTAL				\$2,898,724.00	

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **KORALLMEDICS S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL SAMU”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **KORALLMEDICS S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta solvente económicamente, por lo que resulta se la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico

FIN DEL ANEXO 3

✓